

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SPA
PELUQUERIA ANA PATRICIA S.A. CEPA**

En la ciudad de Quito a las veinte horas, en el local de la Empresa se reúnen las siguientes personas: ANITA CEVALLOS TREVIÑO, por sus propios derechos, poseedora de 500 participaciones y PATRICIA DE LAS MERCEDES PAZMIÑO TROYA, por sus propios derechos, poseedora de 500 participaciones. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado, los asistentes declaran que se reúnen al amparo de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y declaran su conformidad para llevar a efecto la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la Señora Patricia Pazmiño Troya, y actúa como Secretaria la señora Gerente General, Anita Cevallos Treviño.

Presidencia dispone se da lectura al Orden del Día propuesto, que es:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente

SEGUNDO: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y el destino de los Resultados anuales.

Sometido a votación el Orden del Día es aprobado por unanimidad, y Presidencia dispone se inicie su tratamiento.

PRIMERO: La Sra. Gerente toma la palabra para dar lectura a su Informe en el que se resume la actividad desarrollada en atención a los clientes, y además en la implementación de las normas NIIF'S. Luego de algunas deliberaciones respecto a lo tratado, la señora Patricia Pazmiño toma la palabra para elevar la moción de aprobar en su totalidad dicho informe. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO: La Gerente continúa en uso de la palabra, para indicar que los actuales Balances de la Compañía reflejan el estado real de la misma, han sido implementados en el formato NIIF para PYMES de acuerdo a los Cronogramas requeridos por la Superintendencia de Compañías. Para este proceso se ha procedido a contratar a asesores expertos en el tema quienes han asesorado en el proceso de migración mediante la capacitación respectiva a la Contadora de la Empresa.

Las señoras accionistas solicitan algunas explicaciones sobre la implementación de las Normas NIIF, y los efectos sobre los Estados Financieros y efectúan algunas deliberaciones, luego de lo cual la Sra. Susana Rodríguez de Ibarra propone la moción de aprobación de los Estados Financieros tanto para la presentación al SRI, en el formato de Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como NIIF para la Superintendencia de Compañías.

Sometidas a votación la moción, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

Por no existir ms asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta se la aprueba en todas sus partes sin modificaciones.

Para constancia suscriben las asistentes para su completa validez, siendo las veinte y un horas se termina la Junta.


Anita Rocío Cevallos Treviño
Gerente General

SECRETARIA DE LA JUNTA


Patricia Pazmiño Troya
PRESIDENTA DE LA JUNTA